

INSTITUTO DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

**2057.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de prestaciones LISMI tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta Resolución podrá interponer, dado su carácter provisional, reclamación previa por escrito ante esta Dirección Territorial formulando las alegaciones y aportando las pruebas que estime convenientes, en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la recepción de esta notificación.

Si en el plazo indicado no ha presentado reclamación, la decisión se elevará a definitiva, pudiendo interponer contra la misma Recurso de Alzada, dentro del plazo de 1 mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, ante la Dirección General del IMSERSO (Avda. de la Ilustración, c/v a Ginzo de Limia, 58-28029 MADRID), directamente o a través de esta Dirección Provincial, de conformidad con el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999.

Exped.: 52/0118/89; Apellidos y nombre: Rahal Mohamed, Said; D.N.I.: 45.289.935; Fecha Resolución: 30/06/06.

Exped.: 52/0388/88; Apellidos y nombre: Moh Abdel Lah, Fatma; D.N.I.: 45.277.490; Fecha Resolución: 30/06/06.

Exped.: 52/0038/98; Apellidos y nombre: Mohamed Hamed, Dris; D.N.I.: 45.285.840; Fecha Resolución: 30/06/06.

Exped.: 52/0009/03; Apellidos y nombre: Yilali Tieb "Yaaidi", Halima; N.I.E.: X-0879973-Q; Fecha Resolución: 30/06/06.

Exped.: 52/0013/05; Apellidos y nombre: Hammu MOhamed, Yamina; D.N.I.: 45.289.391; Fecha Resolución: 30/06/06.

Exped.: 52/0356/89; Apellidos y nombre: Amar Mohand, Fatima; D.N.I.: 45.289.093; Fecha Resolución: 30/06/06.

Exped.: 52/0161/88; Apellidos y nombre: Al Louch Saddik, Hamama; D.N.I.: 45.286.110; Fecha Resolución: 30/06/06.

La Directora Territorial.

P.D. El Subdirector Territorial.

Avelino A. González Martínez.

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

JEFATURA DE TRÁFICO

EDICTO

**2058.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.